



21 FEB 2019

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 382 /08

VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL "SENDA"**, destinada a brindar apoyo integral personas que se encuentran en situación de consumo de alcohol y drogas;

b) El Ordinario N° 20 de fecha 22 de Febrero de 2019, de la Coordinadora Comunal de SENDA Previene, en que solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer cargo de Psicóloga para Oficina SENDA Previene Angol;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Psicóloga, en calidad de Honorarios para la Oficina SENDA Previene Angol, 44 horas, (Jornada Completa).

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión Evaluación será integrada por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Angol, Coordinadora Comunal de SENDA Previene y Representante SENDA Araucanía, quienes evaluarán los antecedentes curriculares y entrevistas personales.

4. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN-SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

JENN/MBS/ppv.
DISTRIBUCIÓN

- SENDA ANGOL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO

Profesionales Programa Prevención Selectiva "Actuar A Tiempo", comuna de Angol. Región de la Araucanía.

La Municipalidad de Angol en conjunto con SENDA Región de La Araucanía requiere contratar, en calidad de honorarios, a Profesionales para el Programa Prevención selectiva "Actuar A Tiempo" a desempeñarse en la Comuna de Angol.

Objetivo General del Cargo

Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo del consumo de drogas y alcohol.

Principales Funciones:

- Diseñar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación.
- Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento.
- Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de Niños, niñas, adolescentes, como en Comunidades Educativas: Profesores, Directivos, Padres y Apoderados.
- Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las Niños, Niñas, Adolescentes.
- Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias.
- Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara.
- Generar Planes de trabajos grupales e individuales.

- Generar informes de avance de gestión e implementación.
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención)

Requisitos Técnicos

- Título universitario de Psicólogo (a) otorgado por una universidad reconocida por el Estado.
- Indispensable conocimientos y manejo de técnicas de intervención grupal e individual
- Deseable formación y conocimiento en temática de drogas, prevención y promoción
- Deseable formación y conocimiento en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos
- Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis

Experiencia

- Experiencia Laboral de a lo menos 1 año.
- Experiencia de trabajo con niños y jóvenes
- Deseable experiencia en trabajo en temática de drogas y alcohol
- Deseable experiencia en abordaje y atención familiar, grupal e individual.
- Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos
- Deseable experiencia de a lo menos 1 año de trabajo en terreno, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con población de riesgo.
- Deseable experiencia en el trabajo Psicoeducativo, metodologías grupales e individuales con las Niños, Niñas, Adolescentes, y planificación y seguimiento del desarrollo de casos – colectivos y/o individuales.

Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios.

- Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales.
- Deseable manejo de instrumentos y/o sistemas computacionales cualitativos en relación a seguimiento, monitoreo y evaluación de programas.

Habilidades y competencias

- Conocimientos Técnicos Profesionales.
- Compromiso
- Comunicación
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público
- Proactividad
- Probidad
- Planeación y Organización
- Trabajo bajo presión

Tipo de contrato

- Honorarios Suma Alzada.
- Jornada Completa
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual: \$ 842.868.- bruto.-

Documentación requerida

- Currículum vitae con firma
- Título profesional – fotocopia legalizada ante notario.
- Fotocopia de Cedula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes no superior a 6 meses.
- Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Recepción de antecedentes y postulaciones

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol ubicada en la calle Pedro Aguirre Cerda N° 509 a nombre de Cristian Rifo, Director de Desarrollo Comunitario Municipalidad de Angol, indicando el cargo al cual se postula.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del día 07 de Marzo al 13 de Marzo de 2019 desde las 08:30 a las 14:00 Hrs.